



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Expresión Artística II” (2140017) del curso académico “2021-22”, de los estudios de “Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica”.

María Eugenia de Medina Hernández

Responsable de Administración de Centro

Código Seguro De Verificación	So0XTWA1V3/0/wvIaw1xbA==	Fecha	18/01/2022	
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/So0XTWA1V3/0/wvIaw1xbA==	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022	
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	1/9	

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto e Ing. Mecánica
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Escuela Politécnica Superior
Nombre asignatura:	Expresión Artística II
Código asignatura:	2140017
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Expresión Gráfica en la Ingeniería
Departamento/s:	Ingeniería del Diseño

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Conocer la influencia del material en la configuración y expresividad de los productos
- Conocer y aplicar la proporción, el ritmo y la armonía en el análisis y síntesis de formas
- Conocer los principios básicos de la composición. Influencia de las variables morfológicas (forma, color, luz, textura y materiales) en la composición de productos y representaciones de los mismos.
- Conocer los mecanismos de transmisión de movimiento y dinámica, y aplicarlos en las composiciones artísticas y la configuración de productos
- Aplicar los criterios compositivos al Diseño Gráfico.
- Conocer y aplicar los aspectos semánticos y perceptuales del producto
- Conocer y aplicar la expresividad multisensorial en el diseño formal de productos
- Analizar y aplicar criterios de identidad corporativa al diseño gráfico y de productos industriales

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	2/9



- Asistirse del ordenador en la representación y propuesta de productos industriales y en las tareas de diseño gráfico asociadas

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E37- Capacidad para hacer propuestas de análisis y síntesis de formas, desde los conocimientos de variables morfológicas: composición, armonía, ritmo, forma, color, iluminación, texturas de productos y los aspectos semánticos y perceptuales del producto.

Competencias genéricas:

G02.- Capacidad para tomar decisiones

G05.- Capacidad para trabajar en equipo

G07.- Capacidad de análisis y síntesis

G09.- Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos

G10.- Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia

G13.- Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor

G15.- Capacidad para el razonamiento crítico

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Contenidos o bloques temáticos

- Análisis y síntesis de formas. Composición, armonía, ritmo. Forma, color, luz e iluminación, texturas y materiales.

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	3/9



- Movimiento y dinámica
- Aspectos semánticos y perceptuales del producto
- Aplicaciones al diseño gráfico e identidad corporativa con aplicaciones informáticas
- Expresividad multisensorial en el diseño formal de productos

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	15	1,5
E Prácticas de Laboratorio	22,5	2,25
F Prácticas de Taller/Deportivas	22,5	2,25

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Los métodos y técnicas docentes que se aplicarán en la enseñanza de la asignatura de Expresión Artística II son los que a continuación indicamos:

1. Partir de los conocimientos y capacidad del alumno.
2. Averiguar los conocimientos del alumno sobre la materia que se imparte, fundamentalmente de la asignatura Expresión Artística I del curso anterior. Lo cual permitirá:
 - a) Conocer el nivel de partida al que es necesario adaptar los objetivos y contenidos.
 - b) Detectar los errores y contradicciones conceptuales. Para, a partir de esto, saber qué es lo que se quiere enseñar, su extensión y tiempo disponible para su desarrollo.
3. Estamos ahora, en buenas condiciones para seleccionar los contenidos. Es aconsejable que, éstos, sean de problemas de diseño industrial reales y de casos técnico prácticos.
4. Impartir las clases teóricas mediante el "Método Expositivo", "Clase Magistral", empleando, al mismo tiempo, técnicas de interrogatorio que eviten la pasividad del discente.
5. Comenzar con una introducción en la que se hace una breve referencia a lo que ya se

ha impartido anteriormente, así como un esquema de lo que se va acometer, a fin de que el alumno se sitúe en el contexto apropiado.

6. A continuación exponemos el tema resaltando las hipótesis y simplificaciones, así como haciendo destacar los puntos importantes y realizando unos esquemas en pizarra que sean claros y visibles para los alumnos más alejados. Al mismo tiempo, solventaremos las dudas que surjan en el transcurso de la clase.

7. Para finalizar, se elaboran conclusiones y damos una visión global de lo explicado y lo conectamos con temas posteriores.

8. En algunos temas puede ser interesante dar más referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conceptos de los alumnos interesados.

9. En temas específicos es aconsejable el uso (además del encerado, guiones y esquemas) de transparencias o diapositivas y de un videoproector conectado a un ordenador, lo que hará más atractiva la clase, además de ganar en tiempo y calidad de la enseñanza.

Se utilizarán las siguientes metodologías:

* Sesiones académicas teóricas: método expositivo con cañón, pizarra, modelos materiales y entorno multimedia. Competencias C15 y CB4.

* Tutorías especializadas. Competencias G10 y G07.

-Tutorías colectivas: resolución de dudas generales, por propuesta directa de los alumnos o deducidas de las prácticas.

-Tutorías personales

* Exposición y debate: a modo de debate se desarrolla un análisis o síntesis de un producto desde el punto de vista artístico, para detectar los posibles errores o lagunas en el razonamiento de los alumnos. Competencias G02, G10 y CB4.

Prácticas (otras)

Por tanto, la asimilación de los conceptos teóricos va acompañada con la realización de actividades técnico prácticas, por parte del alumno, que servirán para consolidar los conocimientos de éste.

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	5/9



10. Organización de las prácticas de mayor laboriosidad en grupos de dos o tres alumnos, con el consiguiente reparto del trabajo entre los miembros del grupo.
11. Se aplicarán técnicas de aprendizaje autónomo, basado en problemas.
12. Partir de situaciones problemáticas que sean atractivas, a fin de despertar el interés y la curiosidad del alumno.
13. No separar el trabajo manual del intelectual: hacer reflexionar al alumno sobre lo que se hace.

Se utilizarán las siguientes metodologías:

* Sesiones académicas prácticas: breve exposición de las líneas generales de aplicación de la teoría a la práctica, y posterior método heurístico. Competencia G09.

* Tutorías especializadas. Competencias G10 y G07.

-Tutorías colectivas: resolución de dudas generales, por propuesta directa de los alumnos o deducidas de las prácticas.

-Tutorías personales

* Exposición y debate: a modo de debate se desarrolla un análisis o síntesis de un producto desde el punto de vista artístico, para detectar los posibles errores o lagunas en el razonamiento de los alumnos. Competencias G02, G10 y CB4.

* Prácticas tuteladas: el alumno realiza las prácticas bajo la supervisión del profesor y con los recursos del taller, realizándose aprendizaje basado en Problemas: el alumno resuelve un problema extraído de la realidad a lo largo del curso, aplicando los conocimientos que se van desarrollando y supervisado por el profesor. En las prácticas del punto anterior aplica directamente los conocimientos impartidos, y en esta práctica aprende la influencia en un problema completo. Competencias G05, G09, G13 y E37.

Prácticas informáticas

Por tanto, la asimilación de los conceptos teóricos va acompañada con la realización de actividades técnico prácticas, por parte del alumno, que servirán para consolidar los conocimientos de éste.

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	6/9



10. Organización de las prácticas de mayor laboriosidad en grupos de dos o tres alumnos, con el consiguiente reparto del trabajo entre los miembros del grupo.
11. Se aplicarán técnicas de aprendizaje autónomo, basado en problemas.
12. Partir de situaciones problemáticas que sean atractivas, a fin de despertar el interés y la curiosidad del alumno.
13. No separar el trabajo manual del intelectual: hacer reflexionar al alumno sobre lo que se hace.

Se utilizarán las siguientes metodologías:

* Sesiones académicas prácticas: breve exposición de las líneas generales de aplicación de la teoría a la práctica, y posterior método heurístico. Competencia G09.

* Tutorías especializadas. Competencias G10 y G07.

-Tutorías colectivas: resolución de dudas generales, por propuesta directa de los alumnos o deducidas de las prácticas.

-Tutorías personales

* Exposición y debate: a modo de debate se desarrolla un análisis o síntesis de un producto desde el punto de vista artístico, para detectar los posibles errores o lagunas en el razonamiento de los alumnos. Competencias G02, G10 y CB4.

* Prácticas tuteladas: el alumno realiza las prácticas bajo la supervisión del profesor y con los recursos del taller, realizándose aprendizaje basado en Problemas: el alumno resuelve un problema extraído de la realidad a lo largo del curso, aplicando los conocimientos que se van desarrollando y supervisado por el profesor. En las prácticas del punto anterior aplica directamente los

conocimientos impartidos, y en esta práctica aprende la influencia en un problema completo. Competencias G05, G09, G13 y E37.

Trabajo del alumno

Las actividades que deberá realizar el alumno de forma autónoma se exponen a

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	7/9



continuación:

Horas de estudio: para afianzar los conocimientos expuestos en clase.

Búsqueda de información: encontrar y analizar la información requerida para la resolución de las prácticas.

Lecturas recomendadas: lectura de algunos capítulos de libros de la bibliografía que ayuden a la formación de un conocimiento crítico y nuevas ideas para la realización de las prácticas.

Realización de las prácticas: completar las prácticas tutoradas y corregidas en sesiones presenciales, tanto sesiones de trabajo como sesiones de coordinación de grupos y preparación de presentaciones de los mismos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se prevén dos itinerarios de evaluación no excluyentes que se detallan a continuación:

EVALUACIÓN CONTINÚA

Para acceder a este itinerario de evaluación se requerirá una asistencia mínima del 80% a las clases prácticas y de prácticas de informática.

Para la evaluación de la parte práctica, cada estudiante deberá entregar en tiempo y forma las prácticas indicadas por los profesores de la asignatura. Cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos. La calificación de la parte práctica vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenida en cada una de las prácticas. Se considerará aprobada esta parte con una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para la evaluación de la parte teórica, cada estudiante deberá presentar un cuaderno de campo de la asignatura así como un portfolio que serán calificados entre 0 y 10 puntos. La calificación de la parte teórica vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenida en cada una de las prácticas. Se considerará aprobada esta parte con una calificación igual o superior a 5 puntos.

La calificación global de la asignatura en este itinerario vendrá dada por la siguiente expresión: 0,25 Teoría + 0,75 Prácticas. Para la aplicación de esta relación se requiere una nota mínima de 5 puntos en cada una de las partes.

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	8/9



Otros criterios que se consideren necesarios para la evaluación global de la asignatura serán debidamente comunicados a los estudiantes.

Las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados se expondrán en el tablón de anuncios correspondiente, indicándose el lugar, fecha y hora de la revisión.

EVALUACIÓN FINAL

Examen final celebrado en la fecha oficialmente establecida por la Dirección de la Escuela Politécnica Superior. Esta prueba versará sobre aspectos teóricos, prácticos o teórico-prácticos correspondientes a las materias desarrolladas en clase, y donde se puedan apreciar, junto a los niveles de conocimiento alcanzados, la capacidad de análisis y destrezas conseguidas por los estudiantes. Se valorará entre 0 y 10 puntos, considerándose aprobado con calificación superior o igual a 5 puntos.

Cada estudiante deberá entregar en tiempo y forma las prácticas indicadas por los profesores de la asignatura. Cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos. La calificación de la parte práctica vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenida en cada una de las prácticas las cuales han de tener una calificación mínima cada una de 5 puntos. Se considerará aprobada esta parte con una calificación igual o superior a 5 puntos.

La calificación de la evaluación final vendrá dada por la expresión siguiente: 0,5 Prácticas + 0,5 Examen Final. Se requerirá una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes.

A los estudiantes que procediendo de la evaluación continua se presenten a la evaluación final, se les guardará las calificaciones de las prácticas superadas con una nota igual o mayor a 5 puntos en las convocatorias de junio y septiembre.

Código Seguro De Verificación	ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Fecha	30/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZH0Fw24RaD6zGfKvgKHENw==	Página	9/9

